



INFORME
AEV/DIR.LPZ_INF/Nro.0003/2025
I-2024-31748

A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Arq. José Antonio Gutiérrez Mamani
TECNICO I EN DISEÑO II
Janeth Griselda Surco Nina
TECNICO VI EN TRANSFERENCIA DE
SOLUCIONES HABITACIONALES
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE**
CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALLAPA – FASE (IX) 2024- LA PAZ"
CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 245/2024 (2DA
CONVOCATORIA).

FECHA: La Paz, 13 de enero de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. Informe:** En fecha 19 de diciembre de 2024, mediante nota interna AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.1757/2024, a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque - Responsable de Gestión de Proyectos, el Arq. José Antonio Gutiérrez Mamani Técnico I en Diseño II, informa la justificación y solicitud de la siguiente convocatoria del proceso de contratación directa del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALLAPA – FASE (IX) 2024- LA PAZ"**.
- b. Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 522/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALLAPA – FASE (IX) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 245/2024 (2DA CONVOCATORIA).**
- c. Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 27 de diciembre de 2024.
- d. Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/AAF-0009-MEM/2025 de fecha 07 de enero de 2025.
- e. Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:30 a.m. del 08 de enero de 2025, no se han recepcionado propuestas.



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del subnumeral 17.1, numeral 17 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(...) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- Declarar Desierta, el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALLAPA – FASE (IX) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 245/2024 (2DA CONVOCATORIA), en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Janeth Griselda Surco Nina
TECNICO VI EN TRANSFERENCIA
DE SOLUCIONES HABITACIONALES
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


José Antonio González Aragón
TECNICO TEN DISEÑO II
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma